



RESOLUCION No. 0855-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado permanente, 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa 1063-Desarrollo del Sistema RED, Actividad 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitados de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria -- Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los Trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del D.L. N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N°22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles Oro (s/. 250,000) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	: II EGRESOS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

..//



Resolución No. 0855-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

//..

ACTIVIDAD : 1063.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

FINANCIAMIENTO

CAPITULO V

: INGRESO POR TRANSFERENCIAS

-Sector 10 Ministerio de Educación s/. 250,000.00

GASTOS DE LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES : s/. 250,000.00

01.04 Transitoria Pensionable : 100,000.00

01.19 Otras del Trabajador Empleado : 150,000.00

A LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES : 250,000.00

01 Básica del Trabajador Empleado
Permanente : 203,600.00

17 Del Empleado Eventual Contratado : 46,400.00

TOTAL : s/. 250,000.00

Regístrese y Comuníquese

Miguel Velarde Segura

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

OCA/UP
MC/rps.



RESOLUCION No. 0855-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979.

CONSIDERANDO :

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado permanente, 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa 1063-Desarrollo del Sistema RED, Actividad 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitados de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los Trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del D.L. N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N°22404;

Estado a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de Doscientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles Oro (s/. 250,000) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	: 11 EGRESOS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

..//



RESOLUCION No. 0855-AD-79.....

Lima, ...26... deNoviembre..... de 19...79

//..

ACTIVIDAD : 1063.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

FINANCIAMIENTO : INGRESO POR TRANSFERENCIAS
CAPITULO V : -Sector 10 Ministerio de Educación s/. 250,000.00

GASTOS DE LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES	:	s/. <u>250,000.00</u>
01.04 Transitoria Pensionable	:	100,000.00
01.19 Otros del Trabajador Empleado	:	150,000.00

A LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES	:	<u>250,000.00</u>
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente	:	203,600.00
17 Del Empleado Eventual Contratado	:	<u>46,400.00</u>
TOTAL	:	s/. <u>250,000.00</u>

Regístrese y Comuníquese

OCA/UP
HC/rps.

i. T. S.
Ing. MIGUEL VELAZQUEZ DE SEGURA
JEFE (a i)